

18 de septiembre de 2025

Better Consultants, S.A., (en adelante, “**Better**” la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “**BME Scaleup**”), por la presente se comunica al mercado la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Durante la primera quincena del mes de septiembre el Consejo de Administración de Better Consultants, S.A. recibió la carta de dimisión del consejero Miguel Angel Lluch Targarona en la que presenta su renuncia voluntaria como consejero de la Sociedad y a todas las funciones ejecutivas y de prestación de servicios que venía desarrollando hasta ahora.

En nombre de todo el equipo de Better, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Miguel Ángel por su valiosa contribución y dedicación a la Sociedad desde la fundación de la misma. Su compromiso y valores han sido pilares fundamentales en el camino hacia el crecimiento y la excelencia empresarial.

El Consejo de Administración de Better Consultants, S.A. pasa a estar formado por 5 miembros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME Scaleup se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ricard Flores Sánchez

Presidente y Consejero Delegado

Better Consultants, S.A.